UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 091-2019-FCE-CF

Ayacucho, 27 de junio de 2019

Visto el expediente de promoción de categoría de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite N° 1419 de fecha 24 de abril de 2019, solicita la promoción de categoría al inmediato superior, acompañando para tal efecto los requisitos exigidos en el Estatuto Universitario, Reglamento General (parte I) y TUPA de la UNSCH;

Que, colegido la conformidad del expediente en consonancia con lo previsto en el artículo 113 del Reglamento General (parte I), aprobado con la Resolución del Consejo Universitario N° 578-2018-UNSCH-CU, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2019, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto Universitario, aprobado con la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2016-UNSCH-AU y concordante con lo previsto en el numeral 113.2 del artículo 113° del mismo reglamento, designó una Comisión Especial Evaluadora de profesores del área al que pertenece el docente solicitante, presidida por el Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas e integrada por el Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, Profesor Principal y Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, Profesor Asociado;

Que, el presidente de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, devolvió el expediente con Memorando S/N°-2019 con fecha 06 de junio de 2019, acompañando la tabla 3: Rubros para la evaluación de docentes ordinarios con fines de ratificación de nombramiento o promoción, con las respectivas calificaciones y/o evaluación con un puntaje total de 79.50 puntos;

Que, en cumplimiento con lo dispuesto en numeral 113.3 del artículo 113 del Reglamento General (parte I), el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 12 de junio de 2019, luego del análisis de los rubros de evaluación, procesada por la comisión especial evaluadora, sancionó por unanimidad en forma favorable la solicitud de promoción de categoría del Dr. Pedro HUAUYA QUISPE de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo a Profesor Asociado a Tiempo Completo;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 091-2019-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 47° del Estatuto Universitario, concordante con lo previsto en el capítulo V del Reglamento General (parte I) sobre promoción de docentes, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de evaluación efectuado, por lo que procede aprobar y proponer a la instancia correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la evaluación realizada por la Comisión Especial Evaluadora y **PROPONER la Promoción de Categoría** del **Dr. Pedro HUAUYA QUISPE** de **Profesor Auxiliar a Tiempo Completo a Profesor Asociado a Tiempo Completo**, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico el presente acto administrativo, copia del acta de sesión y el respectivo expediente en 45 folios y 02 libros, para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dr. Pedro HUAUYA QUISPE
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY ESFERIA MACIZO
DECANO